CONTRATACIÓN DIRECTA

"SERVICIO DE FUMIGACION"
ID N° 378.288

San Lorenzo 12 de octubre de 2020

ADENDA N° 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO C - ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad	Cantidad
1	72102103-001	***Servicio de Fumigación*** *Sede Central de la Dirección Nacional de Transporte, DINATRAN y Depósito.* *El servicio debe contar específicamente con desinsectación y aplicación del gel cebo insecticida a base de hidrametilona al 2,5 % para la eliminación de cucaracha y sus huevos, grillos, termitas, polillas, hormigas, moscas, mosquitos y arácnidos; y una acción destinada a eliminar roedores con productos piretroides y órgano fosforado (DDVP), no toxico para la salud humana. Todos los raticidas utilizados serán colocados en porta cebos o comederos de uso profesional y a prueba de manipulaciones. La fumigación se realizará dentro de los dias indicados por la contratante. Los productos para la fumigación deben tener autorización de la SENAVE y la certificación del INTN.*	**Evento**	**Unidad**	**3**

Los demás puntos de la Carta de Invitación permanecen invariables.

P/A.

Denis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN